

Expediente: 339/16
Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - GARRIDO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, CARLOS W-DEMANDADO
27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 339/16



H20701664990

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GALVAN PASCUALA ESTHER Y OTRO c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 339/16.-

Concepción, 04 de marzo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 01/03/2024 presentado por Fiscalía en lo Civil, Comercial y Laboral Concepción:

- Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal con respecto de la traba de litis con los herederos del accionado Carlos Washington Ramasco.
- Atento a la fecha del informe el Juzgado Federal Secretaría Electoral del día 26/09/2018 obrante a fs. 162: Líbrese nuevo oficio al Juzgado Federal Secretaría Electoral a fin de que sirva informar sobre el último domicilio registrado del Sr. Garrido Juan Antonio.- IGJ

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.